

100 02

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMERCIAL TODALLANTA VELOOR CIA.LTDA".

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "COMERCIAL TODALLANTA VELOOR CIA.LTDA" se otorgó en la ciudad de Tosagua el 22 de Octubre de 1991 ante el Notario Primero del cantón Tosagua, el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañias de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No.91-4-2-1 de 31 OCT. 1991 0110

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>DOMICILIO</u>
DIOSELINA ELVIRA LOOR FERRIN DE VELASQUEZ	ECUATORIANA	CASADA	PORTOVIEJO
SILVIO OSWALDO LOOR FERRIN	ECUATORIANA	CASADO	PORTOVIEJO
ELIAS ALFONSO LOOR FERIN	ECUATORIANA	SOLTERO	PORTOVIEJO

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "COMERCIAL TODALLANTA VELOOR CIA.LTDA" y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

00 020

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

"COMERCIAL TODALLANTA VELOOR CIA.LTDA"

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: Primero.- La importación, compra, venta, distribución y comercialización de llantas nacionales y extranjeras y tubos y accesorios de toda clase y medida para todo tipo de vehículos a gasolina y a diesel y maquinaria agrícola y agroindustrial. Segundo.- La importación, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de repuestos, partes y accesorios, grasas, aceites y baterías para todo tipo de vehículos del sector automotriz, agrícola y agroindustrial. Tercero.- Podrá importar toda clase de vehículos extranjeros, y comercializar, compra, venta y distribución de vehículos ensamblados en el País.-Cuarto.- Exportación e Importación, distribución, venta y comercialización de productos tradicionales y no tradicionales, materias primas, fabricados o semielaborados y/o procesados por la compañía o terceros para los sectores Industrial, agrícola, minero, artesanal y otros.
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S|.1'500.000.00., dividido en 1.500 participaciones de S|.1.000.00., cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies S|.1'500.000.00. Los socios que pagan en especies son: Sra. Dioselina Elvira Loo Ferrín de Velásquez, Sr. Silvio Oswaldo Loo Ferrín y Sr. Elías Alfonso Loo Ferrín.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente y el Presidente, en forma individual o conjunta.

Portoviejo, a 31 OCT. 1991

  
Abgdo. Mario A. Santos Suárez  
SECRETARIO ABOGADO

MASS|mha  
1991-10-31  
Ext.110

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....Portoviejo.....